



## RESOLUCION

### VISTO:

Que las condiciones climáticas actuales favorecen para tomar intervención sobre la limpieza de los canales de desagües pluviales y sedimentos sobre la laguna Quetré Huitrú y canal de descarga y;

### CONSIDERANDO:

Que, el municipio cuenta con la maquinaria necesaria para dar respuestas a esta problemática.

Que, la falta de mantenimiento en las últimas lluvias originó grandes inconvenientes a los vecinos.

Que, las condiciones climáticas son las más propicias para resolver esta situación, nivel bajo de agua, escasas de lluvia.

Que, la prevención de esta situación es obligación del municipio.

### POR ELLO:

#### EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

#### RESUELVE

**Artículo 1º:** Se solicita al Ejecutivo Municipal que realice la limpieza de todas las bocas de tormentas y desagües pluviales, a través del área que corresponda.

**Artículo 2º:** Realizar limpieza y mantenimiento del canal hacia la laguna Quetré Huitrú, para evitar su reflujó hacia la localidad de las aguas de lluvia y permitiendo el normal escurrimiento de las mismas, sin perjuicio de los vecinos.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE. –

**RESOLUCION N° 11 /19**